

## Gabriel y Toñita: despojo legalizado

### La peor forma de injusticia es la justicia simulada (Platón).

Jorge Salazar García 12/03/2018

Si usted ha vivido en Xalapa durante los últimos 36 años, es probable que lo haya visto alguna vez en la plaza Lerdo con sus mantas y la carpa que lo guarece del sol y la lluvia, mientras espera ser atendido por las autoridades. Este ciudadano es, por cierto, quien posiblemente tenga el record en México por el mayor tiempo acumulado deambulando por las instituciones públicas sin obtener respuesta a su petición. Su nombre es Gabriel y su problema se origina, específicamente, en un contrato de compraventa que, como se verá más adelante, desbocó la ambición de la parte compradora y sus “amigos”. Una operación entre particulares, que hubiera sido resuelta mediante un simple acto ante notario, fue transformándose, al paso de los años, en un galimatías jurídico que llevó a la muerte de Doña Ma. Antonia Reyes Cruz, propietaria del inmueble en disputa y madre de nuestro personaje. Este martes 13, con sus 63 años y fajo de papeles auestas, la voz del hijo de doña Toñita volverá a resonar por las paredes del Palacio y la Catedral esperando sea escuchada por el poder político o por el divino. Esta vez, el parque Juárez será la palestra de Gabriel para solicitar al gobernador **Miguel Angel Yunes** atienda su caso; quien, por cierto, conoce desde que fue secretario de gobierno durante el mandato de Patricio Chirinos Calero (1992-1998).

El problema puede resumirse así: Doña Antonia (51 años) pone en venta su propiedad, ubicada en un lugar de alta plusvalía (los lagos). Un contratista de gobierno se interesa adquirirla. Aprovechándose de la ignorancia (segundo año de primaria) y buena fe de la vendedora, el comprador, logra quedarse con la propiedad sin cumplir con lo pactado inicialmente. De ese modo, doña Toñita y su hijo son desalojados de su casa y encarcelados. Finalmente, al enfermar, ya sin dinero ni techo, con el apoyo de algunos funcionarios públicos, es ingresada al asilo Sayago, donde muere en el año de 2012. Sobre Gabriel pesan denuncias que lo amenazan con regresarlo a la cárcel, cada vez que se manifiesta.

La siguiente, es una entrevista que busca dar a conocer el caso del protagonista de este relato.

## ¿Quién es Gabriel Reyes?

*-Soy el hijo menor de María Antonia Reyes Cruz, quien enfrentó el problema generado por el contratista de obras Benito Corona Galindo y Josefina Vázquez.*

## ¿Cómo surge el problema?

*-Mi madre vendió a Benito Corona una propiedad ubicada en la calle mártires 7 de enero numero 14 de la colonia Felipe Carrillo Puerto por la cantidad de 1 millón 400 mil pesos. Durante el trámite legal le pidieron firmara el contrato ante el notario Eduardo Cipriano y el abogado Leonel Vázquez cuando sólo había recibido 700 mil pesos. Como ella se negó, fue presionada y convencida por los presentes para que asentara su firma en el protocolo. **“Que no desconfiara”**, le dijeron, que el comprador se comprometía a liquidar el resto, después. Sin dilación, el notario extendió la escritura (3827) a nombre de Benito Corona, registrando un falso precio (80 mil) del inmueble. Por supuesto, los 700 mil pesos faltantes no se pagaron.*

*Como mi madre estaba en posesión del inmueble aún, a los 3 meses fue denunciada penalmente para que lo desocupara. Benito Corona sustentó su Derecho de propiedad en la escritura extendida en la notaría número 15 y recibos falsos como prueba de haber liquidado el 100% del precio de la casa. Como esa denuncia no procedió, el comprador recurrió a la vía civil (Juicio 955/83). Mi madre no pudo contestar la demanda porque **ningún abogado quiso hacerlo** y fue declarada en rebeldía por el juez Alberto Sosa Hernández (Juzgado 2º de primera instancia) sentenciándola a entregar la parte que teníamos en posesión. Por suerte el Lic. Jorge Williams, tomó nuestro caso y apeló la sentencia anterior, logrando fuera revocada y dejando a salvo los derechos de la parte actora para iniciar un segundo proceso.*

En este segundo juicio, el señor Corona reconoce que compró la casa en 1400 000 y que solo pagó la mitad. Entonces el juez René Poblete Dolores resuelve que el vendedor **no esta obligado a entregar el inmueble hasta que no se satisfaga el precio convenido**. El abogado del comprador apela, pero la sentencia anterior se confirmó, causando estado. De aquí se desprende una denuncia penal por falsedad ante la autoridad y evasión fiscal en contra de Benito Corona y quienes resulten responsables con el objetivo de **anular el contrato de compraventa y se restituyan los derechos de propiedad a sus verdaderos dueños**. Naturalmente, devolvimos ante el juzgado los 700 mil pesos recibido, con sus respectivos intereses.

Hasta aquí, la justicia y la legalidad se habían impuesto. Pero, de manera sorpresiva, violando el art. 17 Constitucional, los compradores promueven un **TERCER JUICIO**, presentando documentos falsos y firmas apócrifas en recibos de dinero no entregado. El magistrado Alberto Sosa Hernández, quien ya había conocido el primer juicio, resuelve en nuestra contra y nos sentencia a entregar el inmueble. Interponemos el amparo directo 1167/1988 y la justicia federal nos lo concede, ordenando se ratifique la sentencia a favor de Ma. Antonia dictada en segunda instancia. Alberto Sosa conoce del Amparo y lo ignora ratificando la sentencia del tercer juicio a favor de Benito Corona. Ante este abuso de poder y contubernio con el comprador, solicitamos un segundo Amparo. Este es denegado y la Justicia Federal nos impone una fianza exorbitante, de manera que no la pudiéramos cubrir. A partir de entonces el despojo se consolida.

**¿Cuáles ha sido las consecuencia de este peregrinar?**

*-Caímos en pobreza extrema; sufrimos encarcelamientos y enfermedades; mi único hermano muere y mi madre fallece en un asilo esperando la justicia que nunca vio. Mi familia se desintegra. Nos dejaron sin casa, sin dinero y sin justicia.*

**Algunas personas dicen que eres oreja del gobierno. ¿Qué dices al respecto?**

*-No es cierto. Y, la verdad, me tiene sin cuidado. Yo sé quién soy. He recibido con agradecimiento pequeños apoyos de funcionarios quienes conscientes de esta injusticia y a titulo personal se solidarizan para que yo continúe luchando.*

**¿De que vive Gabriel?**

*-Soy comerciante ambulante y vendo artesanía; lo que me da para sobrevivir.*

### **¿Qué pides al Gobernador?**

*-La restitución del inmueble y una indemnización por parte de Benito Corona, principalmente.*

### **Para terminar, que le pedirías a la gente?**

*-Pues le solicitaría su comprensión y que luchemos con dignidad por una cultura de la legalidad. Yo, por mi parte seguiré luchando hasta que tenga aliento.*

### **Fecha de creación**

2018/03/11